

PS/ 4247

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 MAY 2023

VISTO: la invitación recibida en la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), para participar en las Sesiones Ejecutivas sobre Liderazgo Digital en el Caribe, organizadas por el Ministerio de Transformación Digital de Trinidad y Tobago (MDT), en asociación con el Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU),

RESULTANDO: I) que el encuentro indicado en el Visto se realizará en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, durante los días 15 y 16 de mayo de 2023;

II) que desde la organización se ha invitado al Director Ejecutivo de AGESIC para participar;

CONSIDERANDO: I) que las mencionadas Sesiones Ejecutivas proporcionarán seis sesiones sustantivas centradas en la orientación práctica y la planificación colaborativa sobre los temas más destacados para la digitalización del Caribe, como lo es la identidad electrónica y las plataformas de interoperabilidad, la ciberseguridad para infraestructuras críticas y la gobernanza transfronteriza de datos;

II) que el objetivo de las sesiones es facilitar una comprensión integral entre los ejecutivos de los desafíos y oportunidades transfronterizos para avanzar en la transformación digital en el Caribe; apoyar el desarrollo de estrategias para enfrentar y abordar los obstáculos a la innovación del sector público a nivel regional, nacional y organizacional, trazar una acción conjunta entre los Ministros, con el apoyo del BID y la CTU, en las áreas de investigación e innovación para avanzar en la agenda digital.

III) que, por su idoneidad técnica, resulta de interés la participación del Sr. Hebert Paguas, Director Ejecutivo de AGESIC;

IV) que por itinerario de viaje el Sr. Hebert Paguas partirá de la ciudad de Montevideo el día 14 de mayo de 2023, retornando el día 17 de mayo de 2023;

V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo con lo reseñado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

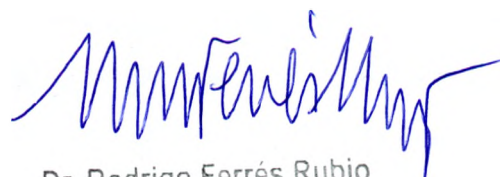
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designase en Misión Oficial entre los días 14 de mayo y el 17 de mayo de 2023 al Sr. Hebert Paguas, Director Ejecutivo de AGESIC, para participar en las Sesiones Ejecutivas sobre Liderazgo Digital en el Caribe, organizadas por el Ministerio de Transformación Digital de Trinidad y Tobago (MDT), en asociación con el Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU), a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago durante los días 15 y 16 de mayo de 2023.

2°. Comuníquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República